



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1985

20 de junio de 2018

- 🕒 La subida del petróleo afectará a competitividad de empresas españolas
- 🕒 La OPEP, dividida sobre un aumento de la oferta de crudo
- 🕒 Gobierno reforzará inspecciones evitar competencia desleal transporte
- 🕒 FACUA pide al Gobierno una agencia estatal de protección al consumidor
- 🕒 Irán no cree en acuerdo OPEP y culpa a EEUU de aumento precios crudo



La subida del petróleo afectará a competitividad de las empresas españolas

La subida del precio del petróleo afectará a la competitividad de las empresas españolas, sobre todo en los sectores químico y manufacturero, según un informe de la aseguradora de crédito Solunion.

El precio del barril del petróleo ha aumentado un 174% desde 2016, lo cual tendrá un impacto directo en los sectores que transforman el crudo o en industrias con gran consumo energético o en la minería a cielo abierto, que requiere mucho consumo.

El informe "Oil-Beyond geopolitics?" recoge datos de la Cámara de Comercio, de acuerdo con los cuales el volumen de negocio en exportación de minerales metalíferos ascendió a casi 2.000 millones de euros en 2017, con Bulgaria, China y Japón como principales importadores.

Además, aerolíneas, mensajería y transporte se verán afectados también por el aumento del gasto en combustible.

Si el barril se mantiene en un precio superior a los 75 dólares, advierte el informe, supondría una oportunidad para otros sectores como las energías alternativas, nuevas tecnologías y procesos de sustitución relativos por ejemplo, a la aceleración de la adopción de vehículos eléctricos.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



La OPEP, dividida sobre un aumento de la oferta de crudo

La OPEP y sus aliados, entre ellos Rusia, se reúnen esta semana en Viena con el desafío de superar sus diferencias respecto a una propuesta de Riad y Moscú para aprobar un fuerte aumento de la oferta conjunta del grupo.

Los mercados mundiales de petróleo estarán desde hoy atentos a las deliberaciones de los ministros del sector de los 24 países que hace un año y medio se aliaron, en un pacto inédito, para retirar del mercado 1,8 millones de barriles diarios (mbd).

La mayoría de ellos llega entre este martes y mañana a la capital austríaca, donde hasta el jueves participarán en un foro con representantes de alto rango del mundo del "oro negro", previo al encuentro convocado para el viernes y sábado próximos en el sede de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

En su última reunión, en diciembre de 2017, decidieron prolongar la validez del recorte de producción hasta finales de año, pero ahora tanto Rusia como Arabia Saudí, los dos mayores exportadores de crudo del mundo, abogan por abrir los grifos.

Sin embargo, aún deben convencer a varios socios como Irán, Venezuela o Irak, que se oponen firmemente a la medida.

"Sabemos que Rusia y Arabia Saudí querrían liberar algo de la producción (contenida), nosotros tenemos que revisar en detalle las cifras antes de tomar una decisión", dijo el lunes el ministro de Hidrocarburos de Ecuador, Carlos Pérez, tras llegar a Viena.

Pérez precisó que la propuesta de los dos grandes productores es un incremento en 1,5 mbd, lo que supondría una marcha atrás en más del 80% del acuerdo que contribuyó a que los "petroprecios" subieran hasta un nivel que no se veía desde 2014.

Tras desplomarse hasta menos de 30 dólares en enero de 2016, el valor del barril del crudo Brent, la principal referencia internacional, se sitúa estos días en torno a los 75 dólares.

"Demasiado altos" son esos precios para el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, según escribió en un tuit en el que culpó a la OPEP del encarecimiento.

Desde entonces, se especula con presiones de Washington hacia los productores para que abran sus espitas.

Sin embargo, los analistas coinciden en que el propio Trump también ha contribuido a la subida con su decisión de retirar a EEUU del pacto nuclear con Irán e imponer a Teherán unas sanciones que amenazan con reducir considerablemente las exportaciones petrolíferas de la República Islámica.

Otro fuerte factor alcista es la caída drástica del bombeo de Venezuela, país sancionado asimismo por Washington en medio del colapso de su economía.

Según la Agencia Internacional de la Energía (AIE), la evolución en Venezuela e Irán será clave en esta reunión de la organización, en cuya fundación en 1960 participaron ambas naciones.

La AIE calcula que la pérdida de producción de esos dos países será de 1,5 mbd a finales de 2019, volumen que se sumaría al millón de barriles diarios que la estatal Petróleos de Venezuela (Pdvs) ha dejado ya de bombear en los últimos dos años.

La ausencia de esos barriles -a los que se añaden ahora unos 400.000 barriles diarios de Libia tras los ataques que se suceden desde el pasado jueves en la zona del creciente petrolero (noreste), se producen en un momento de vigoroso crecimiento de la demanda energética.

Pero también hay riesgos que pueden revertir el panorama, entre ellos un eventual freno de la economía mundial, y por ende de la demanda energética, como consecuencia de una posible "guerra de aranceles", sobre todo entre EEUU y China.

Además, los elevados precios impulsan la producción de petróleos no convencionales, como el de esquisto en Estados Unidos, cuyo auge en 2013-2014 fue uno de los principales elementos que propició una caída en picado del valor del crudo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Gobierno reforzará inspecciones para evitar competencia desleal transporte

El Gobierno reforzará las inspecciones en el sector del transporte de mercancías por carretera para evitar la "competencia desleal" de las empresas que trasladan sus sedes a países con condiciones laborales y fiscales menos exigentes, avanzó ayer en el Senado el ministro de Fomento, José Luis Ábalos.

Además, el Ejecutivo suprimirá la exigencia de que las empresas del sector cuenten con una flota mínima de tres vehículos para empezar a operar, a fin de cumplir la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (UE).

Durante una interpelación planteada por la senadora de Esquerra Republicana Laura Castel, Ábalos ha recalcado que Fomento trabajará "intensamente" para garantizar las condiciones sociales de los trabajadores del sector y para hacer frente a la competencia desleal de empresas que trasladan sus sedes a otros países de la UE, sobre todo del este, para beneficiarse de las menores exigencias laborales y fiscales.

Para hacerlo -ha explicado- Fomento reforzará el plan de inspección del sector, en especial las inspecciones a transportistas no residentes.

El Gobierno aumentará las inspecciones coordinadas con la Inspección de Trabajo y con Hacienda para detectar las llamadas "empresas buzón", aquellas que trasladan sus sedes a otros países europeos y contratan a los trabajadores con las condiciones en esos Estados para reducir los costes laborales y tributarios.

"Vamos a perseguir intensamente estas prácticas fraudulentas", ha subrayado el titular de Fomento.

Por otro lado, Ábalos ha afirmado que su ministerio acatará la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE que declaró ilegal la norma española que obliga a las empresas del sector a contar con al menos tres vehículos para iniciar su actividad.

Según el titular de Fomento, la supresión de esta exigencia se hará a través de la modificación del Reglamento de Ordenación del Transporte Terrestre.

En la actualidad -ha explicado- se está tramitando una modificación del reglamento que persigue adaptar la normativa a la administración electrónica.

En el texto de esa modificación se incluirá la supresión de la exigencia de una flota mínima de tres vehículos.

En su intervención, la senadora Castel había preguntado al ministro por sus planes para acatar la sentencia de la Justicia europea y había denunciado la actividad de las empresas españolas que operan desde países del Este para abaratar costes.

Castel ha pedido cambios legislativos urgentes para controlar a ese tipo de empresas.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



FACUA pide al Gobierno una agencia estatal de protección al consumidor



La asociación FACUA-Consumidores en Acción ha pedido al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, la creación de una agencia estatal para la protección de los consumidores y usuarios.

Esta agencia sería un organismo adscrito al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, dedicado a controlar el mercado e interponer multas a las empresas que vulneren la legislación que afecte a los consumidores, según ha reclamado la asociación en un comunicado.

Por ello, FACUA cree que es "fundamental" un organismo propio que sea capaz de definir y planificar la estrategia de protección de los consumidores que asuma realmente las políticas de defensa del colectivo en el ámbito nacional y cuente con capacidad sancionadora.

La Agencia para la Protección de los Consumidores y Usuarios que demanda FACUA contaría con un amplio cuerpo de profesionales e inspectores dedicado al control de los mercados y a realizar investigaciones de oficio, así como a evaluar y coordinar las denuncias que lleguen de las autoridades autonómicas y las asociaciones de consumidores.

Esta Agencia trabajaría en coordinación con los institutos y agencias de consumo autonómicas, y también actuaría en colaboración con las organizaciones dedicadas a la defensa de los consumidores, que ayudarían a reforzar el control del mercado, el papel de los reguladores y los servicios de inspección.

La asociación advierte de que la protección de los consumidores es una cuestión transversal que no debe vincularse a un único sector y que para proteger los derechos de los consumidores ante los abusos es necesario garantizar la existencia de mecanismos eficaces para controlar el mercado.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Irán no cree en acuerdo de OPEP y culpa a EEUU de aumento precios crudo

El ministro iraní de Petróleo, Biyan Zangané, ha desestimado un posible acuerdo para modificar la política de producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y ha culpado a EEUU del aumento de los precios del crudo.

Zangané instó a los países miembros de la OPEP a resistir en la reunión de este viernes los llamamientos de Washington para aumentar la producción, en declaraciones anoche a su llegada a Viena, recogidas hoy por los medios oficiales iraníes.

"Los altos precios y la inestabilidad en el mercado fueron creados por las acciones del presidente estadounidense, Donald Trump", subrayó el ministro iraní.

La decisión de Trump de retirar a EEUU del pacto nuclear con Irán e imponer a Teherán sanciones amenazan con reducir considerablemente las exportaciones petrolíferas de la República Islámica.

Zangané señaló que la OPEP no es una organización estadounidense y que el petróleo no es una herramienta política, después de que Trump dijera recientemente que los precios actuales son "demasiado altos".

"No creo que en esta reunión podamos llegar a un acuerdo", añadió el ministro sobre el principal asunto a tratar en el encuentro del viernes de la OPEP.

La oposición de Irán a aumentar la producción, como han propuesto Arabia Saudí y Rusia -los dos mayores exportadores de crudo del mundo-, es respaldada también por Irak y Venezuela.

En su última reunión, en diciembre de 2017, los miembros de la OPEP y otros productores como Rusia decidieron prolongar el recorte de producción aprobada un año antes hasta fines de este año, pero ahora tanto Rusia como Arabia Saudí abogan por abrir los grifos.

Tras desplomarse hasta menos de 30 dólares en enero de 2016, el valor del barril del crudo Brent, la principal referencia internacional, se sitúa estos días en torno a los 75 dólares.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Contacto aevecar



Versión para imprimir



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico